



**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024**



**ASUNTO:** COMISIÓN DE SERVICIO  
GUAMÚCHIL, SALV., ALV., SIN. A 10 DE  
FEBRERO DE 2022.

**C. WALTER HERMAN GARCIA PADILLA**  
POLICIA 3RO. DE LA DIRECCIÓN DE  
SEGURIDAD PÚBLICA Y TTO. MPAL  
DE SALV., ALV., SIN.  
**PRESENTE.-**

Por medio del presente y con las facultades que me confiere el artículo 11, fracción VII, del Reglamento de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, le informo a Usted que con esta fecha se comisionó el día 10 de febrero a las 08:00 horas, para resguardo de traslado de vacunas de HGSZ 30 de Guamúchil a Badiraguato en el punto de vacunación Club Bugambillas, y permanecer hasta culminar la vacunación para trasladar la vacuna sobrante de HGSZ 30.

Así mismo, portará el siguiente armamento una pistola, Marca Glock, calibre 9 mm, modelo 17, matrícula GN537, con 02 cargadores abastecidos con 17 cartuchos cada uno, y un fusil Beretta modelo ARX160, matrícula SF08559, propiedad del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, comisionada al servicio de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, la cual se encuentra debidamente registrada en la **Licencia Oficial Colectiva No. 204**, expedida por la Secretaria de la Defensa Nacional.

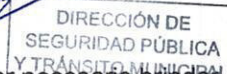
Para cumplir lo anterior deberá portar en citada fecha y horario, el presente oficio e identificarse previamente ante las autoridades militares y civiles cuando sea requerido.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo, reiterándole mis consideraciones.

**ATENTAMENTE.**  
**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA  
Y TRANSITO MUNICIPAL.**



**MC. JUAN CARLOS BARRAZA MORALES.**



Se solicita a las autoridades militares y civiles en caso de ser necesario brindar el apoyo correspondiente, para el buen cumplimiento de dicha comisión.

Para mismo fin y efectos.

**C. ANASTACIO LEYVA ORTIZ.** Policía de la Dirección de Seguridad Pública y Tto. Mpal de Salv., Alv., Sin. portará el siguiente armamento una pistola, Marca Beretta, calibre 9 mm, modelo PXSTROM, matrícula PX60172, con 02 cargadores abastecidos con 17 cartuchos cada uno, y un fusil Beretta modelo 70/90, matrícula A24506G, propiedad del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, comisionada al servicio de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, la cual se encuentra debidamente registrada en la Licencia Oficial Colectiva No. 204, expedida por la Secretaria de la Defensa Nacional

Para su conocimiento y efectos

C.C.P. C. José Blas Sandoval Cortez .Encargado del Banco de Armas.-presente.  
C.c.p.- Archivo.

